



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0054-R

Riobamba, 17 de febrero de 2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2022-0054-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi Consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles dieciséis de febrero de dos mil veintidós; a través de los medios digitales habilitados para el efecto en consideración a las medidas de bioseguridad, a causa de la pandemia por el Covid-19, como punto incorporado al orden del día, solicitado por el Dr. Luis Carvajal, Concejal de cantón Riobamba, trató el punto: 5.- Informes y Dictámenes de Comisiones, y conoció el memorando Nro. GADMR-CC-2022-0371-M, de la Comisión de Planificación y Presupuesto, suscrito por el Dr. Luis Carvajal Novillo, Concejal del cantón y Presidente de la misma, a través de la cual la referida comisión en sesión extraordinaria de 16 de febrero de 2022, en el tratamiento del único punto del orden del día: Presentación, conocimiento y análisis referente al informe de LIQUIDACIÓN (EJECUCIÓN) PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2021, por parte de las direcciones de Gestión Financiera y Gestión de Planificación. Al respecto: Por unanimidad, la Comisión DICTAMINÓ: Solicitar a Concejo autorice diferir las sesiones ordinarias de las Comisiones del GADM del cantón Riobamba, las mañanas del día lunes 21, martes 22, miércoles 23, la mañana y tarde del jueves 24 de febrero del presente año, con el objetivo de que la Comisión de Planificación y Presupuesto pueda sesionar de manera permanente con la asistencia de todos los señores Concejales para conocer la Liquidación Presupuestaria del año 2021 del GADM del cantón Riobamba, sus empresas e instituciones adscritas, de acuerdo al cronograma que se adjunta:

Así por la moción del Dr. Luis Carvajal, Concejal del cantón, que: “Este Concejo Municipal autorice la suspensión de las sesiones ordinarias de las Comisiones Permanentes, las mañanas de los días lunes 21, martes 22, miércoles 23, y tarde del día jueves 24 de febrero del presente año, con el objetivo de que la Comisión de Planificación y Presupuesto pueda sesionar de manera permanente con la asistencia de todos los señores Concejales para conocer la Liquidación Presupuestaria del año 2021 del GADM del cantón Riobamba, sus empresas e instituciones adscritas, de acuerdo al cronograma que se adjunta”; con once votos a favor de los señores Concejales presentes, por mayoría **RESOLVIÓ:** Suspender las sesiones ordinarias de las Comisiones Permanentes, las mañanas de los días lunes 21, martes 22, miércoles 23, y tarde del día jueves 24 de



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0054-R

Riobamba, 17 de febrero de 2022

febrero del presente año, con el objetivo de que la Comisión de Planificación y Presupuesto pueda sesionar de manera permanente con la asistencia de todos los señores Concejales para conocer la Liquidación Presupuestaria del año 2021 del GADM del cantón Riobamba, sus empresas e instituciones adscritas, de acuerdo al cronograma que se adjunta.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Anexos:

- horario_para_las_sesiones_de_la_liquidación_presupuestaria_20210547461001645133899.pdf

Copia:

Comandante del Cuerpo de Bomberos de Riobamba
Vicente Orlando Vallejo Lara

**CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA**

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Doctora
Dolores del Rocio Pumagualli Jacome
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Luis Alfredo Carvajal Novillo
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0054-R

Riobamba, 17 de febrero de 2022

Martha Piedad Simbaña Remache
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Washington Rolando Peralta Villacres
Especialista de Control Interno Institucional.

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación

Señora
Maritza Graciela Hernandez Cruz
Secretaria 3

Señora Técnica
Janette Cecilia Villavicencio Aguirre
Secretaria Ejecutiva

Señora Licenciada
Jessica Nataly Carrillo Chavez
Servidor Municipal de Servicios 1

Señora Ingeniera
Domenica Valeria Maldonado Mejia
Servidor Municipal 1

Señora Ingeniera
Jocelyne Alexandra Trujillo Nuñez
Servidor Municipal de Apoyo 2

Señorita Ingeniera
Erica Paulina Nieto Barahona
Secretaria de Despacho

Señor Ingeniero
Alfredo Rodrigo Colcha Ortiz
Director General de Gestión de Tecnologías de la Información



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0054-R

Riobamba, 17 de febrero de 2022

Señor Coronel En Servicio Pasivo
Angel Alberto Astudillo Vinueza
Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte

Señor Licenciado
Angel Marcelo Hernandez Cruz
Director General de Gestión Financiera (e)

Señor Licenciado
Anibal Geovanny Bonifaz Berrones
Director General de Gestión de Servicios Municipales

Señor Doctor
Carlos Alberto Jara del Pino
Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene

Señor Abogado
Ciro David Alvarez Cadena
Director General de Gestión de Policía y Control Municipal

Señor Ingeniero
Edgar Gonzalo Medina Benitez
Director General de Gestión de Obras Públicas

Señor Abogado
Edison Ramiro Espinoza Treviño
Asesor de Alcaldía

Señor Doctor
Fernando Fabian Vaca Riofrio
Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos

Señor Doctor
Francisco Fabian Vaca Yanez
Director General del Desarrollo Social y Humano

Señor Magíster
Franklin Javier Sotomayor Salgado
Director General de Gestión de Planificación

Señor Ingeniero
Jairo Ivan Aucancela Rivera
Director General de Gestión de Ordenamiento Territorial

Señor Doctor
Javier Eduardo Cevallos Chavez
Registrador de la Propiedad

Señor Abogado
Jorge Luis Zambrano Segovia
Director General de Gestión de Talento Humano

Señor Sociólogo



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0054-R

Riobamba, 17 de febrero de 2022

Luis Estefano Larrea Viteri
Asesor Asistente

Señor Ingeniero
Marco Ramiro Murillo Ilbay
Asesor de Alcaldía

Señor Arquitecto
Mario Patricio Zarate Cherrez
Director General de Gestión de Patrimonio Cultural

Señor Licenciado
Pablo Luis Narvaez Vallejo
Director General de Gestión Cultura, Deportes y Recreación

Señor Ingeniero
Renato Fabian Dillon Gallegos
Director General de Gestión de Turismo

Señora Magíster
Valeria Margarita Valdivieso Zuñiga
Directora General de Gestión Administrativa

Señor Ingeniero
Alonso Edison Parra Rodriguez
Gerente General de la EP-EMMPA

Señor Magíster
Marcelo Enrique Calvopiña Sigchay
Gerente General de la EP-EMAPAR

tp